

Licenciada.

María Lucía Fernández Garita

Superintendente

Superintendencia General de Valores

San José

Comunicado de Hechos Relevantes

CAMBIO EN LAS CALIFICACIONES OTORGADAS CON INDICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN ANTERIOR, LA ACTUAL Y LAS RAZONES QUE FUNDAMENTARON EL CAMBIO, EN EL CASO DE CALIFICADORAS DE RIESGO

Procedemos a informar que el 27 de julio de 2021, quedaron ratificadas las calificaciones otorgadas en la Sesión Extraordinaria n° 1192021, celebrada el 15 de julio de 2021, con información financiera auditada a diciembre de 2020 y no auditada a marzo de 2021, para los fondos financieros de la sociedad administradora **Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.** Adjunto se envían los fundamentos de la calificación. En Ref: (Informe **SCR-10682021**)

Nombre del emisor o sociedad administradora	Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNV	Moneda	Escala de Calificación Actual		Fecha de la información financiera en que se basó la calificación	Fecha de ratificación de la calificación
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Confianza BP colones No Diversificado	CRC	scr AA- 2 (CR)	Estable	31/03/2021	27/07/2021
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	F.I. Confianza BP dólares No Diversificado	USD	scr AA- 2 (CR)	Estable	31/03/2021	27/07/2021

* Las calificaciones otorgadas corresponden a las iniciales.

scr AA (CR): fondos cuya calidad y diversificación de los activos del fondo, la capacidad para la generación de flujos, las fortalezas y debilidades de la administración, presentan una alta probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión, teniendo una buena gestión para limitar su exposición al riesgo por factores inherentes a los activos del fondo y los relacionados con su entorno. Nivel muy bueno.

Las calificaciones desde “scr AA (CR)” a “scr C (CR)” pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

Con relación al riesgo de mercado:

Categoría 2: una moderada sensibilidad a condiciones cambiantes en el mercado. Es de esperar que el fondo presente alguna variabilidad a través de cambios en los escenarios de mercado, además de una moderada exposición a los riesgos del mercado al que pertenecen de acuerdo con la naturaleza del fondo.

Perspectiva Estable: se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

Las calificaciones otorgadas no han sufrido ningún proceso de apelación por parte de la entidad calificada. La metodología de calificación de Fondos de Inversión utilizada por SCRiesgo fue actualizada en el ente regulador en febrero de 2018, SCRiesgo da por primera vez calificación de riesgo a los fondos administrados por Popular SAFI desde abril de 2005. Toda la información contenida en el informe que presenta los fundamentos de calificación se basa en información obtenida de los emisores y suscriptores y otras fuentes consideradas confiables por SCRiesgo. SCRiesgo no audita o comprueba la veracidad o precisión de esa información, además no considera la liquidez que puedan tener los distintos valores tanto en el mercado

primario como en el secundario. La información contenida en este documento se presenta tal cual proviene del emisor o administrador, sin asumir ningún tipo de representación o garantía. SCRiesgo considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

“La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la Sociedad Calificadora basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor. Se recomienda analizar el prospecto, información financiera y los hechos relevantes de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Superintendencia General de Valores, Bolsa de Valores y puestos representantes”

Atentamente,



“Según el artículo 9 de la Ley 8454, los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrá el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito”

Marcela Mora Rodríguez

Representante legal

Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A

CC: Bolsa Nacional de Valores S.A

Archivo

La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A., y no de la Superintendencia General de Valores.

POPULAR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

Fondos financieros

Informe Inicial de Calificación de Riesgo

Sesión Extraordinaria nº 1192021

Fecha de ratificación: 27 de julio de 2021.

Información financiera: auditada a diciembre de 2020 y no auditada a marzo de 2021.

Contactos: Carolina Mora Faerron
Marcela Mora Rodríguez

Analista sénior
Analista sénior

cmora@scresgo.com
mmora@scresgo.com

1. CALIFICACIÓN DE RIESGO

El presente informe corresponde al análisis inicial del F.I. Confianza BP colones (No Diversificado) y del I. Confianza BP dólares (No Diversificado) administrados por Popular Sociedad de Fondos de Inversión, con información financiera auditada a diciembre de 2020 y no auditada a marzo de 2021.

Fondo	Calificación inicial	Perspectiva
F.I. Confianza BP Colones No Diversificado	scr AA- 2 (CR)	Estable
F.I. Confianza BP Dólares No Diversificado	scr AA- 2 (CR)	Estable

*Las calificaciones actuales corresponden a las iniciales

scr AA (CR): fondos cuya calidad y diversificación de los activos del fondo, la capacidad para la generación de flujos, las fortalezas y debilidades de la administración, presentan una alta probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión, teniendo una buena gestión para limitar su exposición al riesgo por factores inherentes a los activos del fondo y los relacionados con su entorno. Nivel muy bueno.

Las calificaciones desde “scr AA (CR)” a “scr C (CR)” pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

Con relación al riesgo de mercado: **Categoría 2:** una moderada sensibilidad a condiciones cambiantes en el mercado. Es de esperar que el fondo presente alguna variabilidad a través de cambios en los escenarios de mercado, además de una moderada exposición a los riesgos del mercado al que pertenecen de acuerdo con la naturaleza del fondo.

Perspectiva Estable: se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

2. FUNDAMENTOS

- La SAFI pertenece al conglomerado financiero del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC), el cual mantiene una notable trayectoria y prestigio dentro del ámbito financiero nacional e internacional.
- Popular SAFI cuenta con políticas y procesos para la selección de activos y carteras, así como una gestión de riesgo para el monitoreo y cumplimiento de los parámetros establecidos para cada fondo que administra.
- El equipo de trabajo posee con amplia experiencia en el sector bursátil y es reconocido a nivel de la industria.
- La Sociedad ofrece productos tanto de carácter financiero como inmobiliario. Además, algunos de sus fondos cuentan con la posibilidad de invertir tanto a nivel local como internacional.
- Los fondos financieros Confianza BP colones No Diversificado y Confianza BP dólares No Diversificado contarán con carteras concentradas 100% en títulos valores emitidos para oferta pública del Banco Popular.
- Debido a la concentración de la cartera por emisor, ante algún deterioro de este podrían verse afectados los rendimientos hacia los inversionistas.
- Los Fondos son de reciente creación, por lo que tiene como reto aumentar el número de inversionistas y el monto de activos, de modo que pueda cumplir con lo estipulado por la regulación en el plazo requerido.
- La SAFI debe mantener una eficiente administración de los activos, de manera que cumpla con el objetivo para el cual fue creado el Fondo, se genere rendimiento y se honre oportunamente las obligaciones con los inversionistas.

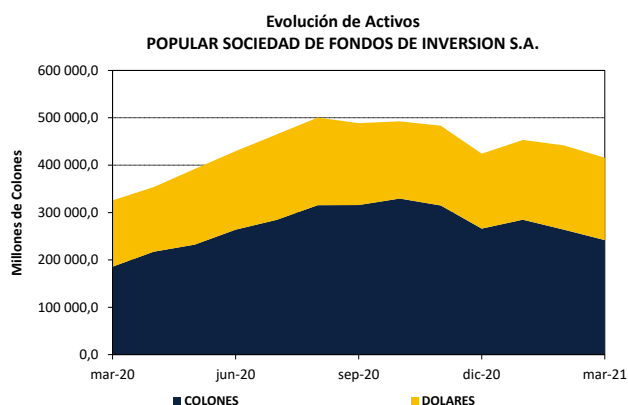
“La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la Sociedad Calificadora basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor. Se recomienda analizar el prospecto, información financiera y los hechos relevantes de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Superintendencia General de Valores, Bolsas de Valores y puestos representantes”

¹ El detalle de toda la escala de calificación que utiliza la Calificadora podrá ser consultado en nuestra página www.scresgo.com

3. POPULAR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SAFI), fue autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) el 15 de junio del año 2000, mediante la resolución SGV-R-90. Su función medular es la administración de fondos de inversión, los cuales son inscritos ante el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (RNV).

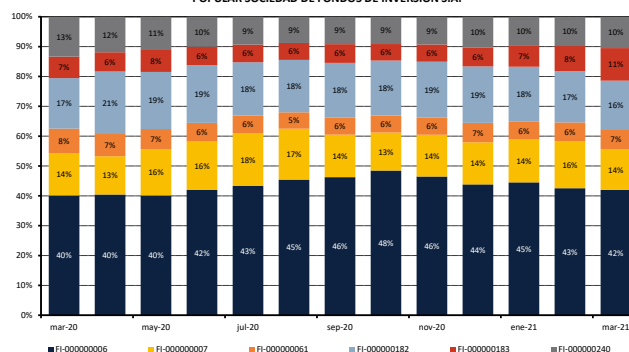
Al corte de marzo de 2021, la SAFI administra activos por un monto total de CRC415.450,2 millones, cifra que registra una reducción semestral del 15% y un aumento anual del 28%. De acuerdo con el volumen de activos administrados, la Sociedad muestra una participación de mercado del 10,2%, y se coloca en la 4ª posición dentro de las 14 SAFI que conforman la industria costarricense.



A la fecha, la SAFI mantiene bajo su administración 6 fondos que registran activos a la fecha, de los cuales 4 corresponden a fondos de mercado de dinero y 2 fondos inmobiliarios. Es importante resaltar que, además, la SAFI mantiene autorizados 2 fondos financieros que aun no inician operaciones.

En torno a la composición de los activos según fondo de inversión, el fondo Popular Mercado de Dinero en colones (FI-000000006) conserva su condición como el elemento de mayor representatividad dentro del total de activos administrados, tras exhibir una participación promedio semestral del 44%. Asimismo, los fondos Liquidez Mixto colones (FI-000000182) y Mercado de Dinero en dólares (FI-000000007) representan el 18% y 15% respectivamente, y se ubican entre los de mayor aporte.

Distribución de los Activos por Fondo de Inversión
POPULAR SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.



3.1. Situación Financiera

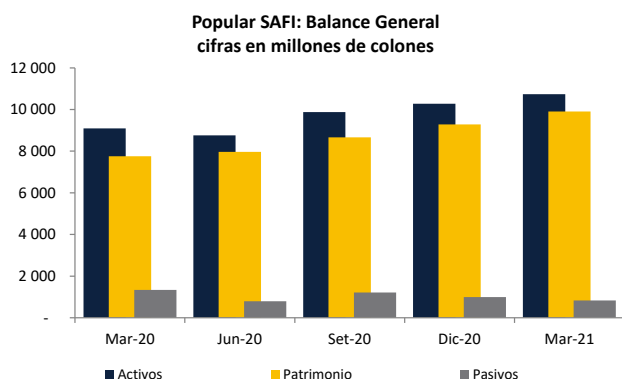
A marzo de 2021, Popular SAFI contabiliza activos por un monto de CRC10.737,5 millones, cifra que aumenta 18% de forma anual. Dicha variación responde principalmente al incremento del 17% en las inversiones en instrumentos financieros. De acuerdo con la composición de los activos, al corte de análisis, se constituyen por las inversiones en instrumentos financieros con una participación de 89%, seguido de las comisiones por cobrar con 4%, como las de mayor participación.

Por su parte, la SAFI registra pasivos por CRC830,5 millones, a marzo de 2021, y reducen un 38% de forma anual, comportamiento que obedece a la reducción del 100% de las obligaciones con el público. Lo anterior de acuerdo con la Administración obedece a que, durante el año 2020, el mercado propiciaba opciones para generar apalancamientos de títulos de la cartera de recursos propios, los cuales se ejecutaban con el objeto de incrementar la generación de ingresos financieros. No obstante, en el periodo 2021, se ha podido observar una fuerte contracción en tasas que hace inviable esta figura, pues no favorece de ninguna manera a la generación de ingresos.

Dicha variación se vio aminorada por el incremento significativo en las obligaciones con entidades (+371%), asociado con la entrada en vigencia del Reglamento de Información Financiera se debe realizar el registro de los alquileres considerándolos como leasing financiero. En términos de composición de los pasivos, el principal rubro corresponde a las cuentas por pagar, con una importancia relativa del 61%, seguido de las obligaciones con entidades financieras que muestran un aporte del 30%, como las partidas más representativas.

Respecto al patrimonio, registra un monto de CRC9.907,0 millones, a marzo de 2021. Dicha cifra aumenta 28% anual,

como respuesta principalmente al incremento anual de los resultados acumulados de ejercicios anteriores (+42%) y del resultado del periodo (+25%). Precisamente, los resultados acumulados de periodos anteriores conforman el 61% del patrimonio de la SAFI, seguido del capital social con 28% y el resultado del periodo y la reserva legal con 5% cada una, estas como las partidas más relevantes.



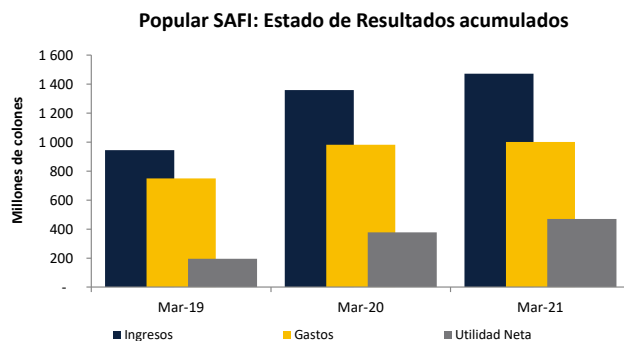
En cuanto a los resultados, al cierre del primer trimestre de 2021, Popular SAFI registra una utilidad neta de CRC470,7 millones, y aumenta 25% de forma anual, debido al crecimiento, en mayor medida, de los ingresos totales (+8%) respecto a los gastos totales (+2%).

Específicamente, a marzo de 2021, acumula ingresos por CRC1.472,5 millones, los cuales presentan un crecimiento del 8% anual. Dicha variación obedece, en mayor parte, al aumento del 11% de los ingresos operativos principalmente por las comisiones por servicios. El rubro de ingresos operativos se posiciona como la partida más representativa sobre el total de ingresos, al mostrar un aporte del 86%, seguido de la partida de ingresos financieros con el 13%, principalmente.

En lo correspondiente a los gastos de la SAFI, estos alcanzan la suma de CRC1.001,8 millones y registran un incremento del 2% anual, como consecuencia del aumento del 26% de los gastos operativos principalmente con partes relacionadas y del 19% del impuesto sobre la renta. Dicha variación se vio aminorada por la reducción del 84% de los gastos por estimación y deterioro de activos. Dicha reducción de acuerdo con la Administración del Fondo obedece a que la rotación del portafolio de recursos propios ha permitido la generación de ganancias de capital y a la vez la reducción de posiciones de deterioro que tenían los títulos valores presentes en la cartera durante el año 2020, razón por la cual se puede visualizar esa reducción de la estimación.

Los gastos totales se constituyen mayoritariamente por los gastos de administración, partida que representa el 57% al

corte de análisis, seguido del impuesto sobre la renta con 20% y los gastos operativos con una contribución del 19%, como los rubros más relevantes.



Finalmente, el análisis de los indicadores de Popular SAFI permite apreciar un aumento anual en la razón circulante, asociado con la disminución del pasivo circulante, la cual, mantiene índices holgados para la atención de compromisos en el corto plazo. Específicamente, producto del aumento anual el indicador de rendimiento sobre la inversión se incrementa. Sin embargo, el rendimiento sobre el patrimonio se reduce debido a que el crecimiento de dicha partida fue mayor al presentado por las utilidades netas. A continuación, se detalla lo indicado:

	Mar-20	Jun-20	Set-20	Dic-20	Mar-21
Activo Circulante / Pasivo Circulante	6,53	10,52	7,70	9,94	12,25
Pasivos Totales / Patrimonio	0,17	0,10	0,14	0,11	0,08
Gastos Totales / Ingresos Totales	72,21%	60,83%	56,24%	54,54%	68,04%
Margen neto	27,79%	27,83%	30,22%	31,53%	31,96%
Rendimiento s/ Inversión	17,78%	18,47%	20,72%	22,44%	17,92%
Rentabilidad s/ patrimonio	20,04%	20,12%	23,04%	24,57%	19,62%

3.2. Hechos Relevantes

El 20 de noviembre de 2020, Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., comunica que se acordó designar como miembros de Junta Directiva de Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión a los siguientes miembros:

Prospecto Modificado	
Nombre de cada miembro	Cargo
Silvia Morales Jiménez	Presidenta
Juan Rafael Tuk Mena	Vicepresidente
Tatiana Loaiza Rodriguez	Tesorera
Alexander Villegas Rojas	Secretario
Olga Tossi Vega	Vocal
Janry González Vega	Fiscal

El 23 de noviembre de 2020, Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., comunica que se acordó designar como miembros del Comité de Inversiones de Popular Sociedad

Administradora de Fondos de Inversión a los siguientes miembros:

Prospecto Modificado	
Nombre de cada miembro	Cargo
Tatiana Loaiza Rodríguez	Coordinadora
Silvia Morales Jiménez	Miembro
Juan Rafael Tuk Mena	Miembro

El 21 de diciembre de 2020, Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., comunica las siguientes modificaciones a los prospectos de los fondos de inversión de mercado de dinero en colones y dólares en el apartado de riesgos del fondo y de los títulos de participación específicamente sobre metodología para la valoración de los activos financieros del fondo de inversión. Adicionalmente, para todos los fondos financieros e inmobiliarios en el apartado de información sobre la sociedad administradora y su grupo financiero.

El 23 de diciembre de 2020, Popular SAFI comunica que mediante resolución SGV-R-3601, la Superintendencia General de Valores autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y la Oferta Pública del Fondo de Inversión Confianza BP Colones (No Diversificado) y del Fondo de Inversión Confianza BP Dólares (No Diversificado), administrados por Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. En dicho hecho relevante se detallan las características de los fondos.

El 05 de enero de 2021, Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión comunica que a partir del 06 de enero del 2021 se modificará la comisión de administración del fondo que se detallan a continuación:

Fondo de Inversión	Comisión Actual	Comisión Nueva
F.I. Mercado de Dinero Colones N.D.	1,85%	1,65%

El 15 de enero de 2021, Popular SAFI comunica las siguientes modificaciones a los prospectos de los fondos de inversión de mercado de dinero en colones y dólares en el apartado de riesgos del fondo y de los títulos de participación específicamente sobre metodología para la valoración de los activos financieros del fondo de inversión. Adicionalmente, para todos los fondos financieros e inmobiliarios en el apartado de información sobre la sociedad administradora y su grupo financiero.

El 19 de enero de 2021, Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., comunica las modificaciones a los prospectos de los fondos financieros en el apartado de riesgos del fondo.

El 22 de abril de 2021, Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., comunica las modificaciones a los prospectos de los fondos financieros en el apartado de

descripción del fondo, reglas para suscripción y reembolso y riesgos del fondo.

El 03 de junio de 2021, Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., comunica la conformación del Comité de Inversiones. Todos los miembros del Comité de Inversiones cuentan con los conocimientos técnicos y la experiencia profesional tanto en el área de fondos de inversión financieros como de los fondos inmobiliarios, lo cual los convierte en personas idóneas para desempeñar sus puestos dentro de dicho Comité.

El 16 de junio de 2021, Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., comunica las modificaciones a los prospectos de los fondos financieros en el apartado de políticas de inversión.

4. FONDOS DE INVERSIÓN FINANCIEROS

4.1. Fondo de Inversión Confianza BP colones (No Diversificado)

Calificación de Riesgo: scr AA- 2 (CR) Perspectiva Estable

El Fondo de Inversión Confianza BP colones (No Diversificado) recibió autorización por parte de la SUGEVAL el 09 de diciembre de 2020.

Es un fondo dirigido a inversionistas individuales, institucionales, corporaciones, empresas y demás, que requieren una alternativa de inversión que les proporcione un manejo oportuno de recursos líquidos y que a la vez les permita que los recursos que tengan ociosos en forma temporal les genere un rendimiento, concentrado en el Banco Popular. En este sentido, se dirige a inversionistas que desean invertir su dinero de forma transitoria o en una cartera a la vista, no generando una renta periódica al inversionista.

El inversionista debe ser consciente que por la naturaleza del fondo y la valoración de sus carteras se podrían experimentar volatilidades, que inclusive le pueden producir una disminución en el valor de su inversión.

Por la naturaleza del fondo de inversión, por el tipo y plazo de los activos en que invierte, no se requiere contar con una amplia experiencia en el mercado de valores. El plazo mínimo recomendado de permanencia en el fondo es de 3 días naturales, que se inician con la recepción efectiva de los fondos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por POPULAR SAFI.

F.I. Confianza BP Colones ND	
Naturaleza	Abierto
Objetivo	Mercado Dinero
Por su diversificación	No diversificado
	Privada y podrá estar conformada hasta el 100% por títulos
Cartera	Nacional
Mercado	Colones costarricenses
Moneda para suscripción y reembolso	3 días
Plazo mínimo recomendado	t+1
Plazo reembolso	CRC10.000
Inversión Inicial Mínima	Máximo 7% sobre el activo neto del fondo
Comisión administrativa	

4.1.1 Modelo de negocio del Fondo

El Fondo aplica un modelo de negocio mixto, en el cual se adquieren activos financieros con el cual se espera generar rentabilidad a los inversionistas mediante los flujos de caja contractuales esperados, tanto de cupón y vencimiento, así como la venta esporádica de dichos activos motivado por la necesidad de liquidez o la oportunidad de generar una ganancia de capital con la diferencia entre el precio de compra y venta del activo. De acuerdo con lo anterior se pueden clasificar las categorías de instrumentos financieros de dos formas: 1. costo amortizado; 2. valor razonable con cambios en otro resultado integral.

4.1.2 Política de Inversión

Política de Inversión de Activos Financieros			
Moneda de los valores en que está invertido el fondo	Colones costarricenses		
Tipos de valores	Detalle	Porcentaje máximo de inversión	
	Efectivo	100%	
		El fondo podrá alcanzar hasta un 100% en una posición de efectivo, si las condiciones de mercado esperado permiten tener un mayor balance entre riesgo-rendimiento.	
	Valores de deuda	100%	
	Valores accionarios	N/A	
	Participaciones de fondos de inversión	N/A	
	Productos estructurados	N/A	
	Valores de procesos de titularización	N/A	
Países y/o sectores económicos	País y/o sector		Porcentaje máximo de inversión
	Concentrado un 100% en títulos valores emitidos para oferta pública por el Banco Popular, Costa Rica		100%
Concentración máxima en un solo emisor	100% en Banco Popular		
Concentración máxima en operaciones de reporto, posición vendedor a plazo	100%	Concentración máxima en valores extranjeros	N/A
Concentración máxima en una emisión	100%	Calificación de riesgo mínima exigida a los valores de deuda	No se exige una calificación de riesgo mínima a los valores ni al emisor.

Este fondo se concentrará en productos de captación, en títulos valores emitidos por el Banco Popular, autorizados para realizar oferta pública y con los requerimientos señalados para las inversiones de los fondos de mercado de dinero.

El Fondo podría alcanzar hasta un 100% de concentración en efectivo en situaciones especiales y con el propósito de proteger o buscar el beneficio del inversionista en términos de riesgo-rendimiento. Estas situaciones especiales pueden ser: una caída sistémica en el valor de los activos que conforman el portafolio; por la reestructuración de la cartera ante situaciones de mercado que lo ameriten; administración del riesgo crediticio y liquidez; o bien, ante otras situaciones en donde el gestor de portafolios lo considere pertinente para el beneficio del Fondo. Normalmente una concentración del Fondo en efectivo sería por períodos cortos, pero en todo caso finalizaría una vez que las condiciones que motivaron esta situación hayan cambiado.

El fondo deberá cumplir con los siguientes límites:

- Un mínimo de 85% de total de los activos del fondo, en valores cuyos días al vencimiento no sean superiores a 360 días. Y un máximo de 15% en valores cuyos días al vencimiento no superen los 540 días.
- El plazo promedio ponderado de vencimiento de la cartera es igual o menor a 90 días.

El fondo podrá endeudarse hasta un 10% del total de sus activos, con el propósito de cubrir necesidades transitorias de liquidez, siempre y cuando el plazo del crédito no sea superior a tres meses. En casos excepcionales de iliquidez generalizada en el mercado, el Superintendente puede elevar el porcentaje hasta un máximo del 30% de los activos totales del fondo.

Asimismo, el Fondo podrá realizar operaciones de reporto como comprador a plazo, ajustándose al límite máximo de endeudamiento del fondo.

4.2. Fondo de Inversión Confianza BP dólares (No Diversificado)

Calificación de Riesgo: scr AA- 2 (CR) Perspectiva Estable

El Fondo de Inversión Confianza BP dólares (No Diversificado) recibió autorización por parte de la SUGEVAL el 09 de diciembre de 2020.

Es un fondo dirigido a inversionistas individuales, institucionales, corporaciones, empresas y demás, que requieren una alternativa de inversión que les proporcione un manejo oportuno de recursos líquidos y que a la vez les permita que los recursos que tengan ociosos en forma temporal, les genere un rendimiento, concentrado en el Banco Popular. En este sentido, se dirige a inversionistas que desean invertir su dinero de forma transitoria o en una cartera a la vista, no generando una renta periódica al inversionista.

El inversionista debe ser consciente que por la naturaleza del fondo y la valoración de sus carteras se podrían experimentar volatilidades, que inclusive le pueden producir una disminución en el valor de su inversión. Por la naturaleza del fondo de inversión y por el tipo y plazo de los activos en que invierte, no se requiere contar con una amplia experiencia en el mercado de valores.

El plazo mínimo recomendado de permanencia en el fondo es de 3 días naturales, que se inician con la recepción efectiva de los fondos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por Popular SAFI.

F.I. Confianza BP Dólares ND	
Naturaleza	Abierto
Objetivo	Mercado Dinero
Por su diversificación	No diversificado
Cartera	Privada y podrá estar conformada hasta el 100% por títulos valores emitidos por el Banco Popular
Mercado	Nacional
Moneda para suscripción y reembolso	Dólares estadounidenses
Plazo mínimo recomendado	3 días
Plazo reembolso	t+1
Inversión Inicial Mínima	USD20.00
Comisión administrativa	Máximo 7% sobre el activo neto del fondo

4.2.1. Modelo de negocio del Fondo

El fondo aplica un modelo de negocio mixto, en el cual se adquieren activos financieros con el cual se espera generar rentabilidad a los inversionistas mediante los flujos de caja contractuales esperados, tanto de cupón y vencimiento, así como la venta esporádica de dichos activos motivado por la necesidad de liquidez o la oportunidad de generar una ganancia de capital con la diferencia entre el precio de compra y venta del activo.

De acuerdo con lo anterior se pueden clasificar las categorías de instrumentos financieros de dos formas: 1. costo amortizado; 2. valor razonable con cambios en otro resultado integral.

4.2.2. Política de Inversión

Política de Inversión de Activos Financieros			
Moneda de los valores en que está invertido el fondo	Dólares estadounidenses.		
Tipos de valores	Detalle	Porcentaje máximo de inversión	
	Efectivo	100%	
		El fondo podrá alcanzar hasta un 100% en una posición de efectivo, si las condiciones de mercado esperado permiten tener un mayor balance entre riesgo-rendimiento.	
	Valores de deuda	100%	
	Valores accionarios	N/A	
	Participaciones de fondos de inversión	N/A	
	Productos estructurados	N/A	
	Valores de procesos de titularización	N/A	
Países y/o sectores económicos	País y/o sector	Porcentaje máximo de inversión	
	Concentrado un 100% en títulos valores emitidos para oferta pública por el Banco Popular, Costa Rica	100%	
Concentración máxima en un solo emisor		100% en Banco Popular	
Concentración máxima en operaciones de reporto, posición vendedor a plazo	100%	Concentración máxima en valores extranjeros	N/A
Concentración máxima en una emisión	100%	Calificación de riesgo mínima exigida a los valores de deuda	No se exige una calificación de riesgo mínima a los valores ni al emisor.

Este fondo se concentrará en productos de captación, en títulos valores emitidos por el Banco Popular, autorizados para realizar oferta pública y con los requerimientos señalados para las inversiones de los fondos de mercado de dinero.

El Fondo podría alcanzar hasta un 100% de concentración en efectivo en situaciones especiales y con el propósito de proteger o buscar el beneficio del inversionista en términos de riesgo-rendimiento. Estas situaciones especiales pueden ser: una caída sistémica en el valor de los activos que conforman el portafolio; por la reestructuración de la cartera ante situaciones de mercado que lo ameriten; administración del riesgo crediticio y liquidez; o bien, ante otras situaciones en donde el gestor de portafolios lo considere pertinente para el beneficio del Fondo. Normalmente una concentración del Fondo en efectivo sería por períodos cortos, pero en todo caso finalizaría una vez que las condiciones que motivaron esta situación hayan cambiado.

El fondo deberá cumplir con los siguientes límites:

- Un mínimo de 85% de total de los activos del fondo, en valores cuyos días al vencimiento no sean superiores a 360 días. Y un máximo de 15% en valores cuyos días al vencimiento no superen los 540 días.
- El plazo promedio ponderado de vencimiento de la cartera es igual o menor a 90 días.

El fondo podrá endeudarse hasta un 10% del total de sus activos, con el propósito de cubrir necesidades transitorias de liquidez, siempre y cuando el plazo del crédito no sea superior a tres meses. En casos excepcionales de iliquidez generalizada en el mercado, el Superintendente puede elevar el porcentaje hasta un máximo del 30% de los activos totales del fondo.

Asimismo, el fondo podrá realizar operaciones de reporto como comprador a plazo, ajustándose al límite máximo de endeudamiento del fondo.

Las calificaciones otorgadas no han sufrido un proceso de apelación por parte de la entidad calificada. La metodología de calificación de Fondos de Inversión utilizada por SCRiesgo fue actualizada ante el ente regulador en febrero del 2018. SCRiesgo da por primera vez calificación de riesgo a este emisor en abril del 2005. Toda la información contenida en el informe que presenta los fundamentos de calificación se basa en información obtenida de los emisores y suscriptores y otras fuentes consideradas confiables por SCRiesgo. SCRiesgo no audita o comprueba la veracidad o precisión de esa información, además no considera la liquidez que puedan tener los distintos valores tanto en el mercado primario como en el secundario. La información contenida en este documento se presenta tal cual proviene del emisor o administrador, sin asumir ningún tipo de representación o garantía.

"SCRiesgo considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis."